

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUEZ 8 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

**LISTADO DE ESTADOS**

ESTADO No. 39

Fecha: 28/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300820140188100	ACCION DE GRUPO	CONJUNTO RESIDENCIAL Y COMERCIAL PUNTA LUNA P.H.	VIFASA CDO S.A	Auto termina proceso por Transacción Aprueba contrato de transacción –Ordena terminación del proceso	27/09/2021	
05001333300820140188100	ACCION DE GRUPO	CONJUNTO RESIDENCIAL Y COMERCIAL PUNTA LUNA P.H.	INDUSTRIAS CONCRETUDO S.A.S.	Auto termina proceso por Transacción Aprueba contrato de transacción –Ordena terminación del proceso	27/09/2021	
05001333300820140188100	ACCION DE GRUPO	CONJUNTO RESIDENCIAL Y COMERCIAL PUNTA LUNA P.H.	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto termina proceso por Transacción Aprueba contrato de transacción –Ordena terminación del proceso	27/09/2021	
05001333300820180019100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	MARIO JAVIER RUIZ SIERRA	Auto ordena notificar Ordena notificación por aviso	27/09/2021	
05001333300820190039200	ACCION DE REPETICION	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	MAURICIO ALVIAR RAMIREZ	Auto que no repone NO REPONERel auto del treinta(30) de agosto de dos milveintiuno (2021)	27/09/2021	
05001333300820190050700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INVERSIONES Y. J. S.A.S	EQUINOS Y CULTIVOS ANMAR S.A.S	Auto que niega las excepciones DECLARAR como NO PROBADAS las excepciones previas de caducidadpropuesta por Acción Sociedad Fiduciaria S.A. y por Equinos y Cultivos Anmar S.A.S., así como la excepción de falta de legitimación en la causa por pasivapropuesta también por esta última entidad	27/09/2021	
05001333300820190050700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INVERSIONES Y. J. S.A.S	MUNICIPIO DE RIONEGRO	Auto que niega las excepciones DECLARAR como NO PROBADAS las excepciones previas de caducidadpropuesta por Acción Sociedad Fiduciaria S.A. y por Equinos y Cultivos Anmar S.A.S., así como la excepción de falta de legitimación en la causa por pasivapropuesta también por esta última entidad	27/09/2021	
05001333300820200005800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ALBERTO PARRA MUÑOZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto decretando pruebas Incorpora y decreta pruebas	27/09/2021	
05001333300820200005800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ALBERTO PARRA MUÑOZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto decretando pruebas Incorpora y decreta pruebas	27/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300820200027200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIRYAM ROCIO GOMEZ GARCIA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que ordena poner en conocimiento Pone en conocimiento –Ingresa el expediente a Despacho para proferir sentencia en el turno asignado	27/09/2021	
05001333300820210000500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS MARIO HERNANDEZ MARIN	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto inadmitiendo la demanda Avoca conocimiento – Inadmite -Ordena adecuar demanda	27/09/2021	
05001333300820210000500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS MARIO HERNANDEZ MARIN	INSTITUCION UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO PASCUAL BRAVO	Auto inadmitiendo la demanda Avoca conocimiento – Inadmite -Ordena adecuar demanda	27/09/2021	
05001333300820210003100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTA ELENA ROJAS ARISTIZABAL	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admite reforma o sustitución de demanda Admite reforma a la demanda	27/09/2021	
05001333300820210008200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA CELENY BERNAL ARCILA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto termina proceso por Desistimiento Decreta desistimiento tácito - No cumplió con la obligación de notificar vía correo postal autorizado al Ministerio Público, Procuradora 108 Delegada y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	27/09/2021	
05001333300820210014100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANTIAGO DAZA GARCIA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	Auto que exige requisitos Requiere so pena de aplicar desistimiento tácito	27/09/2021	
05001333300820210016900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GRACIELA GUEVARA VIVAS	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL	Auto que exige requisitos So pena de aplicar desistimiento tácito	27/09/2021	
05001333300820210019400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD ADTIVA ESPECIAL DE GESTION Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES- UGPP	DORIS ESTRADA DE OCHOA	Auto que resuelve Se ORDENA EL EMPLAZAMIENTO de la señora DORIS ESTRADA DE OCHOA	27/09/2021	
05001333300820210024400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIME ARCESIO VELASQUEZ MUÑOZ	ESE METROSALUD	Auto admisorio de la demanda En contra de la ESE METROSALUD. - Se reconoce personería al Dr. GUSTAVO ADOLFO FERNANDEZ ESCOBAR, abogado en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 129.967 del C. S. de la J., para representar a la parte demandante.	27/09/2021	
05001333300820210025400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIME HERRERA NIÑO	NACION-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION EJE DE ADMON JUDICIAL	Auto que declara impedimento DECLARARSE IMPEDIDO para conocer del medio de control de la referencia - Por considerar que el impedimento declarado comprende a la totalidad de los Jueces Administrativos de este Circuito, dispone remitir el expediente al TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, para que se resuelva sobre el mismo.	27/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300820210025700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CARLOS MARIO JIMENEZ GIRALDO	JIMER ALBERTO PATIÑO MUÑOZ	Auto admisorio de la demanda en contra de la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, el MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO -ANTIOQUIA y el señor JIMER ALBERTO PATIÑO MUÑOZ. - Se reconoce personería al Dr.TULIO ARMANDO RODRÍGUEZ ROSERO,abogado en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 201.043 del C. S. de la J., para representar a la parte demandante, en los términos de los poderes conferidos.	27/09/2021	
05001333300820210025700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CARLOS MARIO JIMENEZ GIRALDO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Auto admisorio de la demanda en contra de la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, el MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO -ANTIOQUIA y el señor JIMER ALBERTO PATIÑO MUÑOZ. - Se reconoce personería al Dr.TULIO ARMANDO RODRÍGUEZ ROSERO,abogado en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 201.043 del C. S. de la J., para representar a la parte demandante, en los términos de los poderes conferidos.	27/09/2021	
05001333300820210025700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CARLOS MARIO JIMENEZ GIRALDO	MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO	Auto admisorio de la demanda en contra de la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, el MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO -ANTIOQUIA y el señor JIMER ALBERTO PATIÑO MUÑOZ. - Se reconoce personería al Dr.TULIO ARMANDO RODRÍGUEZ ROSERO,abogado en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 201.043 del C. S. de la J., para representar a la parte demandante, en los términos de los poderes conferidos.	27/09/2021	
05001333300820210027000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELADIO ANTONIO ESCOBAR SUAREZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto inadmitiendo la demanda Avoca conocimiento -Inadmite demanda	27/09/2021	
05001333300820210027000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELADIO ANTONIO ESCOBAR SUAREZ	INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	Auto inadmitiendo la demanda Avoca conocimiento -Inadmite demanda	27/09/2021	
05001333300820210028200	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	NORVEY ANTONIO ARBOLEDA MONSALVE	MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO	Auto admisorio de la demanda contra el MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO -SECRETARÍA DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO -	27/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

EN LA FECHA

28/09/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

IVÁN AUGUSTO PALLARES DELGADO  
SECRETARIO (A)